

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RADICACION
ESTRATO
TIPO DE SOLICITUD
CLASE CONSTRUCCION

180829
3
MODIFICACION
OBRA NUEVA

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 002108

(Modificación a la Licencia Urbanística N° 001809 de Construcción modalidad obra nueva de Diciembre 26 del 2017)

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, ARQ. JUAN DIEGO RESTREPO CALLE, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 388 DE 1997, EL DECRETO 4397 DE 2006, EL DECRETO 1469 DE 2010, EL DECRETO 1077 DE 2015, EL DECRETO 2218 DE 2015, POR EL ACUERDO 035 DE 2016 Y LA RESOLUCIÓN 8791 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2018 Y,

CONSIDERANDO

- A. Que a **MILTON CESAR QUINTERO FRANCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **4.515.594**, le fue otorgada **Licencia Urbanística 001809 de Construcción** de fecha **Diciembre 26 del 2017**, al predio ubicado en el **CENTRO POBLADO DE ARABIA CRA 6 N° 3-27**, identificado con la Ficha Catastral No. **02-00-00-00-0011-0016-0-00-00-0000**, con Matricula Inmobiliaria No. **290-59958**, propiedad de **MILTON CESAR QUINTERO FRANCO**, constante de un área superficial de **250 M²**, para la construcción de una **VIVIENDA TRIFAMILIAR DOS PISOS con un área de 208.20 m²**.
- B. Que el señor **MILTON CESAR QUINTERO FRANCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **4.515.594**, solicitó modificación de la **Licencia Urbanística 001809 de Construcción** de fecha **Diciembre 26 del 2017**, el sentido de realizar una modificación estructural a la edificación, en un área de **27.25 m²**.
- C. Que el señor **Luis Eduardo Valencia Alzate**, quien obra en calidad de apoderado de la señora **Angeliza Alzate Serna**, se hizo parte del tramite administrativo con radicado **180829**, mediante el cual se solicita modificación estructural a la **Licencia Urbanística 001809 de Construcción** de fecha **Diciembre 26 del 2017**, solicitando realizar notificación a los vecinos colindantes del predio objeto de solicitud, así como tambien solicita sean tenidas en cuenta las especificaciones tecnicas descritas en el oficio **13268** de abril de **2018**, expedido por la **Dirección Operativa de Control Físico**.
- D. Que los documentos cumplen con las normas establecidas y se realizó el proceso de notificación a los vecinos colindantes del predio.
- E. Que con base en la información, suministrada se hace necesario modificar.

RESUELVE

- Artículo 1°** Modificar la **Licencia Urbanística 001809 de Construcción modalidad obra nueva** de fecha **Diciembre 26 del 2017**, en el sentido de realizar una modificación estructural a la edificación, en un área de **27.25 m²**

Centro Comercial Alcides Arévalo Local 307 Tel. 3354513-3359704



JDR

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RADICACION 180829
ESTRATO 3
TIPO DE SOLICITUD MODIFICACION
CLASE CONSTRUCCION OBRA NUEVA

Artículo 2° Que los demás artículos de la Urbanística 001809 de Construcción modalidad obra nueva de fecha Diciembre 26 del 2017, siguen vigentes

Artículo 3° Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los términos señalados por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dada en Pereira en Septiembre 24 de 2018

JUAN DIEGO RESTREPO C.

JUAN DIEGO RESTREPO CALLE
Curador Urbano 1 (E)

NOTIFICACIÓN DE LICENCIAS

Notificación Personal que hago en la fecha 25 SET. 2018 del contenido de la Resolución No 002108 de la Curaduría Urbana Primera, al señor (a) MILTON CESAR QUINTERO FRANCO identificado con cédula de ciudadanía No. 4.515.594, a quien se le advierte que contra esta decisión procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano Primero dentro de los términos establecidos por el Código Contencioso Administrativo. Se deja constancia de la entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita de ésta providencia al notificado.



MILTON CESAR QUINTERO FRANCO

NOTIFICADO
C.C N° 10.116.692

NOTIFICADOR

NOTIFICADO VECINO
C.C N°

NOTIFICADO VECINO
C.C N°